Coronel Oviedo, 27 de junio de 2023

# DICTAMEN UOC N° 02/2023

Atento a lo determinado en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", previo al llamado a **CD N° 02 ADQUISICION DE SOFWARE DE BASES DE DATOS**, para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNCA, con ID N° 425990 la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha establecido los precios referenciales que servirán de base para la convocatoria en términos razonables tendientes a lograr contrataciones publicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia, por lo que;

## SE CONSIDERA

El articulo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Económica y Eficiencia, según los cuales las necesidades publicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El articulo 15° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación de Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de Estimación del Costo de cada Operación, las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El articulo 1° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 dispone que los Organismos, Entidades y Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

## POR LO TANTO

La Unidad Operativa, ha estimado los costos de llamados anteriores y consultando por las paginas de internet y solicitado presupuesto a empresas constructoras.

## METODO PARA LA ELABORACION:

La selección de los precios se ha obtenido mediante la combinación de las siguientes opciones:

1- Precios obtenidos de empresas del rubro.

Con los elementos de comparación a la vista, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) considera tomar como base el promedio de los precios para la obtención del precio referencial, por lo que, apoyándose a criterios de razonabilidad, adopta dichos precios para el presente llamado.

Es dictamen de la UOC.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU 2008 ARANDU POTY REKAVO CORONEL OVIEDO-PARAGUAY

Ing. Rodolfo Gonzalez Chavez
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

## CUADRO DE OBTENCION DE PRECIOS REFERENCIALES

| Item | Código catalogo | Descripción del Bien | Empresas del Rubro | | | **Promedio** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Junior Comercial | InfoServis | Sebaste | |
| 1 | 81111805002 | Actualización de Sistema de Gestión | 61.500.000 | 63.000.000 | 55.000.000 | **59.833.000** |

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
2008
ARANDU POTY REKAVO
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Abog. Ro[illegible] Godoy Chavez
[illegible] de UOC
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

# SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Coronel Oviedo, 21 de junio de 2023

Señor
JUNIOR COMERCIAL
Presente

Como encargado de la UOC de la Facultad de Ciencias y Tecnologías UNCA, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" me dirijo a usted con el fin de solicitar presupuesto para el llamado a **ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE BASE DE DATOS**, para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNCA, la misma será utilizada para elaborar el precio referencial del proceso a ser implementado bajo la modalidad de Contratación Directa en virtud a la Ley 2051/03.

Se adjunta la planilla donde se especifica la descripción de los trabajos a licitar.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Abog. Rodrigo Martínez Chávez
Encargado UOC
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

21/06/23
Recibido

# JUNIOR COMERCIAL

Ventra de Productos Diversos - Ramos Generales
Venta de Articulos Electronicos y Software
Venta de Electrodomesticos y Accesorios
Tacuary c/ Tajy - Cel 0971-471093
Email: juniorcomercial@hotmail.com
Coronel Oviedo - Paraguay

## PRESUPUESTO

| DATOS DEL CLIENTE | | DATOS DEL PRESUPUESTO | |
|---|---|---|---|
| Nombre y Apellido: | Facultad de Ciencias y Tecnologias | **Fecha:** | 23/6/2023 |
| RUC: | 80058930-0 | **N°** | 656 |
| Direccion | Sgto. Primero Benitez | **Vigencia:** | 15 Días |
| Telefono | 0521-201548 | **Forma de Pago:** | Contado |

| CANT. | CONCEPTO | PRECIO | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 1 | Actualización de Sistema de Gestión Académica y Administrativo | 61,500,000 | 61,500,000 |
| | | **Total** | **61,500,000** |

# SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Coronel Oviedo, 21 de junio de 2023

Señor
INFOSERVIS
Presente

Como encargado de la UOC de la Facultad de Ciencias y Tecnologías UNCA, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" me dirijo a usted con el fin de solicitar presupuesto para el llamado a **ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE BASE DE DATOS**, para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNCA, la misma será utilizada para elaborar el precio referencial del proceso a ser implementado bajo la modalidad de Contratación Directa en virtud a la Ley 2051/03.

Se adjunta la planilla donde se especifica la descripción de los trabajos a licitar.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

21/06/23

INFOSERVIS
Informática & Servicios
0982-600076 0521-204642
Consultoría Informática
Desarrollo de Sistemas Informáticos a medida

# PRESUPUESTO

| DATOS DEL CLIENTE | | DATOS DEL PRESUPUESTO | |
|---|---|---|---|
| Nombre y Apellido: | Facultad de Ciencias y Tecnologias | **Fecha:** | 22/6/2023 |
| RUC: | 80058930-0 | **N°** | |
| Direccion | Sgto. Primero Benitez | **Vigencia:** | 15 Días |
| Telefono | 0521-201548 | **Forma de Pago:** | Contado |

| CANT. | CONCEPTO | PRECIO | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 1 | Actualización de Aplicativo de Sistema de Gestión Académica | 42,000,000 | 42,000,000 |
| 1 | Actualización de Aplicativo de Sistema de Gestión Administrativo | 21,000,000 | 21,000,000 |
| | | **Total** | **63,000,000** |

# SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Coronel Oviedo, 21 de junio de 2023

Señor
SEBASTE EMPRENDIMIENTOS
Presente

Como encargado de la UOC de la Facultad de Ciencias y Tecnologías UNCA, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" me dirijo a usted con el fin de solicitar presupuesto para el llamado a **ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE BASE DE DATOS**, para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNCA, la misma será utilizada para elaborar el precio referencial del proceso a ser implementado bajo la modalidad de Contratación Directa en virtud a la Ley 2051/03.

Se adjunta la planilla donde se especifica la descripción de los trabajos a licitar.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Encargado UOC
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional del Caaguazú

BLAS AQUINO
SEBASTE EMPRENDIMIENTOS
RUC: 5130590-8
Cel · 0974 334 434
21/06/23

**SEBASTE EMPRENDIMIENTOS**
**RUC: 5139590-8**
**CEL.: 0971 334 434**

# PRESUPUESTO

**INSTITUCION**: FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS

**RUC**: 80058930-0

**FECHA:** 27/06/2023

| CANTIDAD | CONCEPTO | PRECIO UNI | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|---|
| 1 | Actualización de Aplicación de Sistema (Administrativo y Académico) | 55.000.000 | 55.000.000 |
| | | TOTAL | 55.000.000 |

BLAS AQUINO
SEBASTE EMPRENDIMIENTOS
RUC: [illegible]
Cel · 0974 334 434